

[Blogs de HOY](#)
[Login](#) [Crea tu Blog](#)

¡No es broma! ¡Has sido seleccionado!

Por estar conectado el: **25 / Agosto / 2008** a las **9:26** de la mañana

Has sido seleccionado como posible ganador de un **Audi A5**.

Si has llegado a tiempo, haz click aquí: www.seleccionado-ganadorA5.com



[Reino de la igual-da](#)

La sola idea de que algo cruel pueda ser beneficioso para alguien, es una completa inmoralidad

- [Blog](#)

« [La llamada "perspectiva de género" y los nuevos inquisidores.](#) | [Inicio](#) |

[ACERCA DE LA ESPECIAL IMPORTANCIA DE LA FIGURA PATERNA EN EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS \(Primera parte\)](#) »

SOBRE EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL (SAP)

ACERCA DE CÓMO ALGUNOS PROGENITORES MANTIENEN A SUS HIJOS COMO REHENES Y LOS "PROGRAMAN" PARA QUE ACABEN ODIANDO AL OTRO PROGENITOR

No es mucha la bibliografía existente en lengua castellana acerca del Síndrome de Alienación Parental (SAP para abreviar) en Internet se pueden acceder a traducciones diversas textualmente. En castellano existen. En castellano se han encontrado una tesis doctoral: **"Estudio Descriptivo del Síndrome de Alienación Parental en los procesos de separación y divorcio, diseño y aplicación de un programa piloto de Mediación Familiar"**, su autor es Ignacio Bolaños Cartujo, Psicólogo Forense en los juzgados de Barcelona, con más de 15 años de experiencia. Este estudio desgraciadamente ha pasado desapercibido entre los profesionales de la Psicología, los trabajadores sociales, y entre todos aquellos que trabajan en el ámbito judicial y particularmente en el referente al derecho de familia, y por lo que hemos logrado averiguar es casi un completo desconocido en Extremadura.

En noviembre de 2004 se dio a conocer un estudio elaborado por expertos de los juzgados de familia de Cataluña acerca del Síndrome de Alienación Parental y su incidencia en procesos de separación y divorcio. Este informe recibió el primer premio de las Segones Jornadas de Psicología Jurídica organizadas por la Universitat de Barcelona. Una de las conclusiones a la que llega el estudio es la de que el 73% de los progenitores alienados son padres de entre 36 y 45 años, ya que por "tradicón legal y cultural" la custodia de los hijos se otorga mayoritariamente a las madres. El perfil de quien provoca la alienación, corresponde a mujeres con edades entre 35 y 45 años para obstaculizar la relación paterno-filial usando para ello "estrategias de alarma social" con implicaciones legales. Un 61,4% de los progenitores que promueven alienación obstaculizan de **manera directa** el contacto de los padres (o madres) con sus hijos.

Otro dato no menos relevante es que en los casos analizados, el grado de incumplimiento del "régimen de visitas" por parte del progenitor alienador es superior al 70%, y que las medidas judiciales emprendidas acaban resultando ineficaces. En lo que se refiere a niños afectados, el SAP suele estar presente preferentemente en menores de entre 10 y 12 años, e decir, en la etapa de mayor capacidad de pensamiento independiente y presencia de emociones polarizadas e intensas. Tampoco tiene desperdicio la conclusión de que la "instancia judicial acaba convirtiéndose en un elemento más del síndrome y por tanto colaborador necesario para que el progenitor alienador prosiga y refuerce la manipulación sobre los hijos, colaborando con su apoyo de los que el progenitor alienador es perfectamente consciente.

Una de las medidas que se proponen, es la intervención de profesionales especializados desde el primer momento de las separaciones para evitar por todos los medios esta manera de maltrato institucional a la infancia.

¿Qué es el Síndrome de Alienación Parental?

"La Alienación Parental es un proceso mediante el cual un hijo es programado para conseguir que acabe odiando a uno de sus padres. Cuando el síndrome se instala en el menor, éste acaba actuando de forma autónoma y contribuye por su cuenta a la campaña de denigración del padre alienado". (GARDNER)

El Síndrome de Alienación Parental fue descrito en 1985 en los EEUU por el Dr. Richard Gardner, experimentado psiquiatra infantil y forense, profesor de la Universidad de Columbia-Nueva York.

Generalmente, y sobre todo en los casos de SAP severo, suele ir acompañado de denuncias falsas por abuso sexual sobre menores, de negligencia, de maltrato físico y psíquico, e incluso de falsas denuncias de maltrato marital, y más aún: el progenitor alienador acaba en algunos casos acusando al progenitor alienado de estar practicando el SAP para intentar confundir, complicar, dilatar y enredar todavía más el proceso...

Factores Identificadores del SAP.

Dependiendo de la gravedad del SAP, un menor puede que se alie con el progenitor alienador en una campaña de denigración contra el progenitor "diana", con una participación activa del propio hijo. Las "racionalizaciones" para despreciar y rechazar al progenitor alienado son generalmente débiles, frías, triviales y absurdas. El hijo afirma que la decisión de rechazar al progenitor alienado es suya propia, que nadie le ha influido. El hijo no mostrará remordimiento por sus sentimientos hacia el progenitor odiado. Se darán también "escenificaciones prestadas", los relatos del niño son referentes a situaciones y asuntos de adultos y son expresados con vocabulario adulto, obviamente inculcados por el progenitor alienador. La animosidad se extiende a toda la familia extensa del progenitor alienado y cuantas personas guarden relación con el mismo...

Este tipo de actuaciones es ya un instrumento muy usado para ganar la custodia en España. La madre nunca obstruye o interrumpe la comunicación y las estancias con el otro progenitor, incluso en delito de desobediencia, y podría ser sancionada. No hay precedentes de que esto lleve a ocurrir nunca en nuestro país, el juzgado dirá que esta medida no beneficiaría al niño... Para evitar problemas, la madre dirá que **"El chico no quiere ver a su padre"**. Un funcionario del Juzgado (del Gabinete Técnico Psico-social, por ejemplo) entrevistará al hijo e informará que él ha confirmado que no quiere ver al padre. Los deseos del chico serán tomados en consideración y se pararán las visitas. La madre estará salvada, el juzgado dispondrá de u "coartada legal". El padre perderá probablemente el contacto durante muchos años, hasta que el chico sea lo suficientemente mayor para ser independiente de la madre.

¿Cómo tratar el Síndrome de Alienación Parental?

La única salvación para el hijo es el cambio de custodia. El carácter definitivo de esta medida habrá de depender del comportamiento del progenitor alienador. Esta medida acompañada de un tratamiento psicológico, en el que habrá que tener en cuenta posiblemente la falta de colaboración del hijo o incluso su negativa total a ello. Si el traslado de los hijos con el progenitor alienado fuera difícil o especialmente complicado, se puede considerar un programa de transición, que incluya también una nueva residencia igualmente transición, todo ello por supuesto supervisado por los tribunales y personal experto.

A la vez que todo lo anterior, el tribunal debe advertir al progenitor alienador de que toda clase de obstrucción o boicot al tratamiento y al régimen de visitas, será puesto conocimiento del juez e inmediatamente sancionado.

El lugar de transición puede ser la casa de un amigo, de algún conocido de la familia, e incluso una casa de acogida.

El progenitor alienador retomará el contacto con el hijo cuando haya total seguridad de que no hay riesgo alguno de reprogramación o de que la acción alienadora se reanude. Esto se hará con visitas breves y controladas.

- Para saber más: "S.A.P. HIJOS MANIPULADOS POR UN CÓNYUGE PARA ODIAR AL OTRO", José Manuel Aguilar Cuenca, Edit. Almuzara. 2004

Escrito por: [amazonahildegart](#) [14 comentarios](#) 20 Ago 2008 [URL Permanente](#)

14 comentarios • [Escribe aquí tu comentario](#)



Maria Antisap dijo

Una de las formas nuevas de violencia contra las mujeres que ha aparecido en los últimos años es la admisión en el ámbito judicial del pretendido Síndrome de Alienación Parental, un invento que materializa el prejuicio o mito machista: mujer manipuladora de los hijos/as. Muchas mujeres que han sufrido malos tratos están perdiendo la custodia de sus hijos/as o se ven obligadas a permitir un régimen de visitas con el padre maltratador cuando intentan protegerlos de él denunciándole por maltrato y/o abusos sexuales. Estas madres se ven obligadas a asistir impotentes al sufrimiento de sus hijos e hijas. El SAP está dejando en manos de padres violentos y/o pederastas a estos niños y niñas. Rebatido y rechazado por las Asociaciones americanas de Jueces, Fiscales, Psiquiatras y Psicólogos, Desgraciadamente en España está irrumpiendo con fuerza en los juzgados.

La protección de estos y estas menores debería ser una prioridad para las instituciones implicadas en los diferentes ámbitos donde son atendidos/as. Su invisibilidad hace que los recursos que se ponen a su disposición sean muy escasos y de baja calidad debido a la falta de formación específica en violencia de género en el ámbito familiar e infancia y adolescencia. Como resultado, el sistema falla a la hora de cubrir sus necesidades para alcanzar la plena recuperación del maltrato sufrido, para crecer en un entorno seguro y estable libre de violencia. Y la cadena de transmisión de la violencia de género continúa.

Por todo ello, nos resulta imprescindible pedir a las diferentes administraciones, poderes públicos y políticos:

que se considere a los hijos e hijas de mujeres que han sufrido malos tratos víctimas directas de la violencia de género en el ámbito familiar.

que las leyes sobre violencia de género tengan en cuenta a esta infancia para la protección de sus derechos y los de sus madres.

que se destinen fondos a la investigación de esta problemática para

que se pongan en marcha recursos adecuados y de calidad para ellos y ellas que estén sujetos a evaluaciones periódicas.

que se forme obligatoriamente y por expertos/as en violencia de género e infancia al personal profesional que atiende a estos/as menores en los diferentes campos: asistencial, judicial, sanitario etc.

que se les de a los/as menores credibilidad y voz a la hora de hacerles partícipes en las decisiones tanto judiciales como asistenciales que les atañen, sin prejuzgarlos de estar manipulados/as.

que se elaboren protocolos de obligado cumplimiento tanto en el campo judicial (sistema de testificación), como en el policial (actuación respecto a menores y violencia de género) o sanitario (detección precoz de la violencia en los niños/as).

que no se admita el SAP como realidad científica en los tribunales españoles, sino como invento destructivo contra las mujeres y sus hijos e hijas.

Aclarar unas cuestiones, en relación al inexistente y aberrante SAP del que arriba quieren por fuerza que todo España sea partícipe:

No hay "ningún estudio" experimental realizado en España sobre el Síndrome de Alienación Parental, NINGUNO, y los que hay realizados en Estados Unidos adolecen de las primarias condiciones objetivas para llegar a afirmar su existencia como síndrome.

Hay 1 libro publicado en España, basado en informaciones recogidas en el extranjero y en experiencias personales...pero, ¿cómo puede publicarse un libro sobre "algo" de esa forma?, ¿cómo puede hacerse tanto bombo y platillo sobre ese libro como si de un best-seller se tratase?, ¿no se dan cuenta algunos que les están utilizando desde su dolor?.

Veamos, el DSM IV -manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales- no tienen "ninguna" categoría diagnóstica referente al SAP.

Y ahora, ahora todo el mundo sabe de SAP, y quiere que los jueces emitan sentencias entorno a una etiqueta mental que no está ni reconocida.

Y la cuestión es muy seria para que por internet y vía e-mail se vaya aleccionando a los no expertos sobre la importancia que tiene el SAP para conseguir modificaciones de medidas sobre custodias. Es sencillamente ABERRANTE.

Y no olvidemos una cosa, que quiero reiterar, el efecto boomerang de la utilización del supuesto SAP. Ahora se plantea como algo muy bueno para los padres varones como recurso para hacer cambios de custodia de sus hijos, pero lo mismo pasará al contrario, y puedo aventurar que la utilización de una madre de esta etiqueta será mucho más efectiva.

Y aún me parece más aberrante el negocio que algunos están particularizando con el SAP, con conferencias en las que cobran un pastón, haciéndose un espacio para promover su especialización profesional sobre algo que, insisto, NO ESTÁ RECONOCIDO, y que es un filón de oro hasta que sea explotado.

Y lo que digo no es un hipótesis, lo se de primera mano. En mi opinión, los espacios para el debate y la reflexión sobre cuestiones tan delicadas, y que puede significar un cambio cualitativo en las decisiones psicológicas (y por extensión judiciales) entorno a temas de familia está en la ciencia e investigación rigurosa; y si llega el caso que se demuestre su validez científica y por ende social, entonces es el momento de extender los conocimientos en la sociedad.

Por otro lado, no es de recibo en la sociedad del S. XXI que no existan programas periciales en familia estandarizados y "replicables". Lo que algún forero entiende como normal que varias periciales psicológicas resulten contradictorias es lamentable, porque existen los recursos técnicos (entrevistas, test, cuestionarios, medios observacionales...) para que cualquier pericial pueda replicarse, pueda repetirse, obteniéndose bajo unas mismas condiciones de observación los "mismos resultados" diagnósticos, puesto que la Psicología es una "ciencia del comportamiento", como la medicina es la "ciencia del cuerpo".

Así, por ejemplo, puede suceder que para diagnosticar a un paciente con pulmonía, pase por 5 diagnósticos equivocados anteriores, en cuyo caso habría errores o negligencia médica que debería ser subsanada, pero existen los medios oportunos para remediarlo.

En la psicología pericial, sin embargo no se pueden replicar los informes, porque existe un oscurantismo alucinante. No hay medios protocolarizados, y realmente no se aún porqué. Tan siquiera los psicólogos adscritos a los Juzgados suelen estar integrados en los Colegios Oficiales, no hay control sobre sus actuaciones, y son bien conocidos sus sesgos ideológicos profundos.

Que uno diga: hay manipulación paterna y no materna, otro que la hay materna y no paterna, otro que la hay de los dos, y otro que no existe manipulación por parte de ninguno de los dos, es otra aberración, se quiera o no admitir. De hecho, así lo dicen varios profesionales de alto prestigio que han analizado el asunto. Con todo ello mi discurso no está dirigido contra la Psicología como disciplina, sino contra su ejercicio en el ámbito judicial y específicamente en familia.

Richard Gardner era un pedófilo que fomentaba las relaciones sexuales entre adulto y niño, decía sobre ello que no tendrían que interrumpirse en ningún caso. Fuerte no?

También decía este señor por llamarle de alguna forma, que la mujer espera que le pegue su marido para recibir a cambio como recompensa su semen, otra lindeza...

Quien crea en las teorías sin base de este personaje me da que pensar que es un enfermo igual que el.

CON EL INEXISTENTE SAP NO NOS CALLARAN NUNCA

20 Agosto 2008, 12:58



Adán García dijo

Señora Feminazi:

¿Hay algún organismo internacional, alguna asociación científica, alguna academia de ciencias, algún científico "sensato", medianamente serio que considere la "ideología de género" algo más que una "doctrina" sin base científica alguna, y en el mismo ámbito que las pseudociencias, los horóscopos y demás...?

Ustedes son capaces de negar la redondez del planeta tierra, para apoyar o argumentar a favor de sus tesis totalitarias y fascistas. Desde que existen los humanos, siempre ha habido personas que han manipulado -e incluso lavado el cerebro- o predispuesto a alguien para conseguir su fidelidad, o crear conflicto de lealtades con otras personas, para evitar que vayan o se relacionen con otros, etc. En cualquier familia "intacta" es frecuente que sus miembros (y miembras, je, je, je) se relacionen utilizando estrategias semejantes... Es realmente increíble que haya gente que niegue evidencias tan enormes como la Alienación Parental, claro, que si se admite que las mujeres también violentan, ejercen violencia, maltratan, manipulan, etc. entonces se vendría abajo la denominada perspectiva de género... ¡¡¡Vaya engendro totalitario, nazi, fascista!! Eso sí, en defensa de las mujeres.... ¡¡¡vaya estafa, cuanta cantidad de patrañas!!!

CUSTODIA COMPARTIDA, PADRES Y MADRES EN IGUALDAD

20 Agosto 2008, 14:27



Akoskin dijo

kerida maria anti-SAP:

Coincido al 100% con el Sr. Adán García, más aún la evidente ansia de dinero para subvencionar estas asociaciones feminazis con la excelente presión mediática a los pobres jueces que hacen gala de sus temores a las masas y son incapaces de hacer justicia, ya llevan muchos casos de denuncias falsas y asociaciones de niños "secuestrados" de este maltrato infantil que por el craso error de llamarle "alienación" permite que las feminazis tengan el pretexto para asegurar que no existe, las cosas deben de llamarse por su nombre: "MALTRATO INFANTIL" ya sea del padre o de la madre el daño infringido se llama igual, cuando lo realiza el padre se llama maltrato infantil y cuando lo realiza la madre se llama protección infantil, los jueces junto con la mayoría de psicólogos adscritos a los juzgados, colaboran al 100% en para que esta "Rueda" funcione, todos viven como pueden y en época de crisis más aún.

Si el Dr. Gardner fue un pedófilo o lo que haya sido, es su problema y se le debió perseguir como tal, pero eso no justifica que se permita que todos los niños del mundo sean maltratados psicológicamente por el ansia de los progenitores de obtener beneficios de la separación de bienes gananciales, los pobres mujeres maltratadas que verdaderamente son pobres y verdaderamente son maltratadas no reciben ningún tipo de ayuda sino más bien continúan siendo maltratadas por las monitoras de las casa de acogida como salen en las noticias que después alguien se encarga de presionar para que no se hable más del tema, quienes alimentan esta "Rueda Judicial" son las familias de clase "pudiente" pues a ellos se les puede hacer pasar por los tribunales incansable cantidad de veces por no haber aceptado culpabilidad en el primer juicio cuando han sido denunciados, es decir confesar culpables para que la justicia no te ahogue con su presión de pasar por el juicio rápido, la segunda parte del juicio rápido, a los dos meses el "visto para la sentencia" a los dos meses más la sentencia, a los cuatro meses la vista por la apelación pues uno de los progenitores quiere que se restrinjan las visitas a 2 horas semanales en un punto de encuentro a muchos kilómetros de distancia que condicionarán el cansancio del niño cuando sepa que se acerca la próxima visita con el otro progenitor, luego la siguiente apelación pues la exigencia es obviamente aberrante, así sucesivamente han pasado un mínimo de dos años donde los niños y niñas ya ven al otro progenitor como un ser amado que ya ha muerto, que lo siguen queriendo pero que no pueden mostrar afecto por la incertidumbre de su futuro, que si muestran afecto que puede suceder, ¿los podrían echar a la calle con una mentira similar?, ¿Cómo harían para sobrevivir solos y sin dinero?, ¿Dónde tendrían que dormir, igual que en las películas?, los niños son pequeños y fácilmente coaccionables o ¿cree algún juez que nó?, si se puede coaccionar a un adulto, como va a ser posible que un juez o una jueza diga "¿y Ud. cree que su hija va a perder su amor en dos meses?, es triste donar el cetro del poder a este tipo de resentidos sociales que utilizan el poder para dar rienda suelta a todas sus aberraciones para crear el mal y hacer daño a las personas.

Con la justicia que estamos viviendo en la actualidad, que fue la realidad americana de los años '90, nos vemos envueltos en toda esta injusticia tal es que cuando una madre mata a su hijo se le justifica por su desesperación y se premia la eutanasia no solicitada, la justicia no mide a todos con la misma vara, cuál es la razón de esta incapacidad consentida, que creen que hay detrás de todo esto, no es muy difícil adivinar, simplemente unas pocas monedas para cuatro gatos que no podrán disfrutar de dinero mal habido a base de engaños y mentiras a ellos mismos pues a quienes pasamos o estamos pasando por lo que es el maltrato infantil y la impotencia de ponerle fin a esto sabemos lo que se sufre.

Cuanto jueces, psicólogos, fiscales y abogados tienen una vida familiar sin antecedentes de divorcio o malos tratos en su familia, un gran porcentaje tienen estos antecedentes y sufren del resentimiento social de hundir a cuantas familias les sean posibles para sentirse no ser los únicos, cuantos de estos integrante de la justicia de los malos tratos han pasado por un examen psiquiátrico que permita verificar que no tienen una tendencia o aberración de su personalidad, y si debería dejar que con aberraciones o antecedentes de problemas familiares, ya sean personales directamente o familiares ascendentes o descendentes se les podría permitir integrar un juzgado de violencia de género, si son solteros o solteras, divorciados o divorciadas, homosexuales, con hijos naturales, padres solteros o solteras, como pueden administrar justicia una persona que no sabe lo que es un hijo o una hija de quien se ha disfrutado toda la infancia y no solamente con el beso de las buenas noches o 15 días de vacaciones a Disneylandia.

Comencemos por la limpieza de los juzgadores, no es cosa de gracia el escudarse en un niño o una niña que dice que no quiere ver a su padre o su padre y es suficiente para que un juez o una jueza tenga el apoyo suficiente para dictaminar un veredicto, es cobardía total escudarse en un niño o en una niña por que tiene 12 años y es edad suficiente según los jueces y juezas para decidir y ser tomadas como razón de peso para inclinar la balanza hacia un lado, pues por que los niños que deciden querer conducir a los 12 años no son autorizados a hacerlo sin responsabilidad parental alguna, por que no se autoriza a portar armas a partir de los 12 años, a dejar de estudiar desde los 12 años si el niño o niña no desea hacerlo, a casarse desde los 12 años, vemos que el poder judicial hace lo que se le pega la gana y cuando se le dá la gana con su verborrea legal que piensa que esta justificando su actuación cuando solamente está actuando inconstitucionalmente pasando sobre los derechos de todo el mundo y sobre la famosa presunción de inocencia que solo sirve para dejar libres a los delincuentes y para nada más, en el resto de casos no se cumple.

Muchos jueces son correctos y saben lo que está pasando, pero como en todo, si no hay Quorum no se cambian las cosas, estos jueces son minoría y no nos pueden ayudar a que la justicia sea honesta y que el restos manipule las leyes constitucionales a su antojo, al que se salte la constitución, al banquillo sea quien sea, solo se saltan estas leyes en la jungla, donde prevalece la ley del más fuerte, aunque es la ley de Darwin, "La supervivencia del más apto".

Iniciemos el cambio de algo que ya está quemado como es el SAP, llamémoslo por su nombre, "MALTRATO INFANTIL", de la misma forma que podríamos llamar por su nombre al "maltrato femenino" y "maltrato masculino" con referencia a quién lo padece.

Si lo llamamos "Maltrato infantil", ¿alguna de las feminazis podría decir que no existe? Si asesinan a un niño, ¿alguna feminazi podría decir que fue por protegerlo?, insisto, llamemos las cosas por su nombre para que las feminazis no puedan desvirtuar la realidad.

Que se muestren constantemente las estadísticas cada vez que ocurra algo, donde se refleje no solo mujeres asesinadas, también hombre y también niños y a manos de quien fueron asesinados, vivir del "chollo" de los malos tratos da felicidad a quienes están involucrados y reciben dinero, principalmente las asociaciones del "016".

El cometer errores y pedir perdón no es el camino, hay que perseguir de oficio las denuncias falsas, hay que tener pruebas fehacientes y contundentes para condenar a una persona por malos tratos y alejar a los hijos de sus progenitores, hay que castigar a los jueces que con su incapacidad cometen crasos errores irreparables para la juventud pues para los adultos no tiene importancia pues ya podemos considerar haber vivido la vida, los jueces para eso son jueces deben dar sus veredictos basados en hechos inequívocos no apoyarse en lo que pueda expresar un niño que viene o puede estar coaccionado por el otro progenitor, no apoyar los veredictos en cansadas, obsoletas e inexactas pruebas psicológicas que no son capaces de entender por la verborrea "profesional" que más que aclara oscurece la realidad psicológica del caso en estudio, ante el desacuerdo hay que solicitar la intervención de otros profesionales y más aún de los psiquiatras que son los únicos profesionales con autorización legal bajo pena de perseguirlos por mal praxis o ¿es que los psicólogos tienen capacidad de recetar?, hablando se entiende la gente pero nada más, solo se puede consolar y punto.

Muy extenso pero es nada comparado con la realidad de todos los progenitores que sufren con el maltrato infantil de sus seres amados.

21 Agosto 2008, 03:23



fzg dijo

Este señor parece saber sobre denuncias falsas, perseguir por no tener pruebas fehacientes...

Este tipo al igual que el anterior, deben ser de la escuela de Bronchal, os recuerdo que era un experto en psicología infantil, abogaba por la custodia compartida y defendía al igual que estos el sap. A este Bronchal le cayó el peso de la ley, a pesar de recurrir y así tirarse otro largo tiempo sin tener sentencia en firme (alegaba que todo lo de los malos tratos era falso, el era inocente), pero finalmente le dieron su sentencia en firme CONDENA POR MALOS TRATOS.

Y no se porqué me da que así va a caer más de uno, y más de dos.

El sap es una espiral de violencia, y violencia hacia los menores, se les coacciona y amenaza, todo bajo el visto bueno del padre que no habiendo tenido suficiente con el maltrato a la madre, ahora le toca con los hijos.

Es una pena que estos tiparracos se puedan servir en algunos casos de la justicia, y que haya algunos profesionales de la psicología que le estén haciendo este flaco favor a su profesión. Un menor no quiere irse con el padre, pues que busquen en el padre los argumentos de esa negativa, que le estudien su historial, sus antecedentes, ah! se me olvidaba que el diagnostico sap obvia todos los antecedentes de esos padres.

El sap es una pantomima, que tiene los días contados, el peso de la ley caerá sobre padres, psicólogos, abogados, puntos de encuentro y algún juez y fiscal tendrá que dar explicaciones a esos menores que un día fueron sacados de forma violenta de su entorno y un día llegarán a la mayoría de edad. Entonces serán ellos los niños de hoy los que pidan justicia mañana, y no falta mucho.

[21 Agosto 2008, 09:26](#)



fzg-aclaración dijo

En el último párrafo quiero hacer una aclaración:

El sap es una pantomima, que tiene los días contados, el peso de la ley caerá sobre padres, psicólogos, abogados, puntos de encuentro que han defendido este no reconocido síndrome, y algún juez y fiscal tendrá que dar explicaciones a esos menores que un día fueron sacados de forma violenta de su entorno y un día llegarán a la mayoría de edad. Entonces serán ellos los niños de hoy los que pidan justicia mañana, y no falta mucho.

[21 Agosto 2008, 09:29](#)



Adán García dijo

Resultan especialmente llamativas algunas frases de estas "feminazis", gente que suelen proponer que los varones se impliquen más en las tareas domésticas, en la crianza y la educación de los hijos, en las relaciones de pareja... cuando se produce una ruptura le dan la vuelta a todo, y donde dije diego, digo... Entonces, "lo mejor es que se queden con mamá". La llave que abre la puerta de la casa (y el acceso a todo el patrimonio acumulado durante la convivencia) es lograr que le otorguen la guarda y custodia exclusiva de los menores, acompañada del "impuesto revolucionario por los momentos de placer disfrutados durante la convivencia"... La forma más rápida de conseguir todo el paquete, es presentar una denuncia falsa contra el ex marido (modalidades hay muchas, y en caso de duda basta con pasar por "la casa de la mujer", el "casal de la dona", o cualquier otro de los que supuestamente se han creado para acoger a mujeres maltratadas... todas ellas gestionadas por asociaciones feminazis, en régimen de concesión administrativa, y a cargo del erario público) sea por abusos a los hijos, sea por "maltrato psicológico"...

¿El SAP? Un arma más de los que se utilizan (tanto por parte de mujeres como por parte de algunos varones) para castigar al otro cónyuge... Más frecuente por parte de las mujeres, no porque las mujeres sean más malvadas que los varones, sencillamente porque el sistema judicial se lo permite, se lo sirve en bandeja...

Otro asunto son los "tribunales de excepción" del reino del Apartheid por razón de género, exclusivamente creados para juzgar a hombres, y solamente a hombres, de los que ya hablaremos otro día...

¡¡¡¡CUSTODIA COMPARTIDA, PADRES Y MADRES EN IGUALDAD!!!

¡¡¡NO A LAS DENUNCIAS FALSAS POR MALTRATO, CONTRA VARONES!!!

[21 Agosto 2008, 18:55](#)



Un maltratado dijo

María Antisap: ¡Menudo bicho malo eres!. Te maldigo.

[21 Agosto 2008, 20:36](#)



Merche dijo

Lo primero que tiene que hacer este señor es hablar con educación y no despreciar llamando feminazis a mujeres que no piensan como él, al insultar de esa manera demuestra lo que piensa sobre las mujeres. "No todos los hombres son iguales", eso para empezar. Es curioso que los que piden custodia compartida son los que hablan de denuncias falsas, una denuncia falsa tiene condena, ¿cuantas mujeres estan condenadas por denuncia falsa?, desde hace tiempo estan en los medios con el mismo discurso, piensan que a fuerza de repetir lo mismo la opinion publica pensara que las condenas por maltrato las dan como churros. Creo que es el momento de pedir a las autoridades que tomen cartas en el asunto, y que cada vez que suelten el discurso de las denuncias falsas demuestren con casos reales lo que dicen. Tambien es curioso que estas mismas personas son las que estan todo el día nombrando el libro del pedofilo gardner sobre el sap. Con el famoso síndrome, y otras acusaciones como madre maliciosa, etc..., viven muchaaa gente..... . Normalmente los que acusan de sap son los que han maltratado en casa, y como ya no nos pueden pegar en casa, nos tienen en los puntos de encuentro (que ya estan instruidos) y en los juzgados machacandonos a traves los hijos. Como bien sabeis un maltratado no se quiere separar, y cuando decimos basta, van a por los niños, que por cierto no creo que un niño que ha sufrido al ver como su adorada padre pegan a su madre, y de vez en cuando a el, tenga muchas ganas de verlo. ¿Es eso el sap?, las ideas de un pedofilo que usan los maltratadores para seguir haciendo daño ahora a los niños

[21 Agosto 2008, 22:17](#)



Aurora Rodríguez Carballeira dijo

PARA MERCHE Y DEMÁS "FEMINISTAS DE GÉNERO", FEMINAZIS, "HEMBRISTAS" Y DEMÁS FEMINISTAS/OS SUBVENCIONADOS Y POLÍTICAMENTE CORRECTOS:

Las denuncias falsas son una realidad en los juzgados de familia, en los ordinarios y en los de excepción creados exprofeso para juzgar únicamente a hombres (los llamados Juzgados de Violencia sobre la Mujer) y son utilizadas para conseguir ventajosas procesales, hayan dicho que "son un mal soportable"...

La manipulación e inculcación maliciosa para intentar que un hijo o una hija acabe diciendo que odia a su padre, o a su madre, y que no quiere ir con él o ella,

es una realidad desgraciadamente muy frecuente, una forma de maltrato cruel, al que recurren muchísimas personas para "castigar" al otro cónyuge. El asunto del SAP está reconocido como forma de maltrato a la infancia en multitud de países y en diversos tribunales internacionales ha sido considerado como una realidad evidente, por más que haya grupos de "mujeres", lobbies, grupos de presión interesados en publicitar lo contrario, o en denigrar al Dr. GARDNER, o los psicólogos y expertos en el asunto (léase el Sr. Julio Bronchal Cambra, acusado falsamente de maltrato...)

Para saber más, recomiendo la lectura del libro "El varón castrado" de José Díaz Herrera, Editorial Planeta; y la tesis doctoral del Dr. Igancio Bolaños, esta última se puede descargar en PDF en cualquier buscador de internet...

Para terminar, un consejo:

¡¡¡La ignorancia es muy atrevida, y peligrosa!!!

[22 Agosto 2008, 01:32](#)



Merche dijo

Para Aurora Rodríguez, solo te deseo que te cases un maltratador como mi ex, pases por lo mismo que mis hijos y yo, y luego des con mujeres como tu. Nunca pensamos que nos puede pasar a nosotras, de todo corazón te deseo esa experiencia

[22 Agosto 2008, 17:51](#)



Aurora Rodríguez Carballeira dijo

Amiga "Merche": después de tus últimas palabras, se entienden mejor tus anteriores intervenciones... A la única conclusión que puede llegarse (si nos atenemos a tus palabras) es que estás especialmente herida, tu experiencia de pareja debió ser especialmente traumática, lamentablemente tienes demasiadas heridas pendientes de cicatrizar, eres lo que comunmente se llama "una mujer despechada"... Si me permites que te dé un consejo: perdona, aprende a perdonar; primero a ti misma, y segundo a la persona que convivió contigo; el odio no es una buena amistad, más bien es una amistad peligrosa...

Si quieres crecer como persona, ábrete nuevas relaciones, desde la confianza, la cercanía, ábrete al amor, da amor, y ábrete a recibirlo; por muy "gata escaldada que te sientas"... El que tu relación afectiva no haya sido todo lo buena que a ti te hubiera gustado, no significa que todas las demás personas estén abocadas a sufrir experiencias como la tuya, ni que todas las relaciones que estén por llegarte tengan que ser iguales a las anteriores, ni que tú estés necesariamente obligada a tropezar en la misma piedra...

¡Ánimo, ábrete a la vida!

Te deseo lo mejor...

[22 Agosto 2008, 19:03](#)



Paqui dijo

¿Lleva bragas o calzoncillos esta tal Aurora?

Mira Aurora no se trata de mujeres despechadas, se trata de mujeres maltratadas, y no podemos perdonar ni olvidar que nos hayan pegado, amenazado y humillado.

Y no sentiremos odio por nuestros maltratadores, sentimos indiferencia.

Son ellos los que no pueden soportar que no dependamos de ellos, que para nosotras esa historia terminó y si queremos comenzaremos otra nueva, eso no lo soportan. Ese es el motivo de que nos sigan maltratando a través de nuestros hijos, el sap lo utilizan maltratadores para seguir instalados en la vida de sus ex mujeres.

Ya os queda poco con el sap, es va a destapar todo y más de uno y de una tendrá que buscarse otro oficio.

[23 Agosto 2008, 20:09](#)



[Aurora Rodríguez Carballeira](#) dijo

Paqui: el que te regodees en el maltrato que según tú, has recibido de tu ex compañero, ex esposo, o como quieras llamarlo; ¿Te aporta algo positivo? ¿Te hace algún bien, te hace feliz...? Si tú consideras bueno seguir recordando la mala vida que te han dado, libre eres de seguir haciéndolo... Pero eso no significa que todas las personas que consideran positivo, y que piensan que lo mejor para sus hijos es que sigan teniendo padre y madre; pese a que los papás ya no vivan juntos, sean personas que pretenden seguir maltratando a sus ex cónyuges o cosas parecidas... Paqui, el SAP es una realidad innegable, independientemente de que haya gente que lo utilice como pretexto para "castigar" a su ex pareja. También hay gente (de ambos sexos) que utiliza la falsedad para conseguir ventajas en los pleitos por divorcio y la custodia de los hijos... Negar que hay gente (hombres y mujeres) que manipulan a sus hijos para evitar que vayan con el otro o la otra (ya sea papá o ya sea mamá) es un disparate semejante a decir que el sol sale por sur...

[23 Agosto 2008, 20:50](#)



Merche dijo

Aurora, creo que equivocas, tengo pareja por eso digo que todos no son iguales, que por cierto siente vergüenza de ajena al ver lo que hace este tipo, lo que quiero es que el maltratador deje de amargarnos la vida. Heridas ninguna, se curaron hace mucho incluso las físicas, pero por lo visto el que hace daño a una mujer no aguanta que esta sea feliz y menos con otro hombre

[23 Agosto 2008, 22:14](#)

Escribe tu comentario

Nombre
URL

Comentario
Si prefieres firmar con tu avatar, [haz login](#)

Sobre este blog



Reino de la igual-da

[amazonahildegart](#)

En el Madrid de 1933, Aurora Rodríguez, se pone en manos de la justicia tras acabar con la vida de su hija Hildegart. Aurora, feminista convencida, había decidido engendrar a la mujer perfecta, en provecho de la causa liberadora de la mujer. Educada bajo una férrea disciplina desde la más temprana edad, Hildegart es ya a los 18 años una celebridad en los ambientes intelectuales y revolucionarios no sólo madrileños, llegando incluso a cartearse con Sigmund Freud. Sin embargo, Aurora ve cómo su hija escapa paulatinamente a su control, llegando incluso a enamorarse... Aurora acaba matando a su hija Hildegart... Separar la vida de Hildegart de la de su madre –Aurora Rodríguez Carballeira–, es prácticamente imposible. Es un caso en el que la realidad supera a la ficción. Aurora urdió un plan con todo lujo de detalles: daría a luz a una mujer que guiaría a España a un nuevo orden social. Y como no había banco de semen en la época, seleccionó al semental adecuado... Estas páginas pretenden alertar sobre los inconvenientes, los peligros, las perversas consecuencias de la llamada "perspectiva o ideología de género"... ¿Solo fue un sueño loco de Aurora Rodríguez Carballeira, o es la realidad del feminismo triunfante?

[ver perfil »](#)

Últimos comentarios

- [¿Género? 12 comentarios](#) [maria Aurora Rodríguez Carballeira](#) [poco Adán García](#) [feminazi](#)
- [SOBRE EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL \(SAP\) 14 comentarios](#) [Merche Aurora Rodríguez Carballeira](#) [Paqui Aurora Rodríguez Carballeira](#) [Merche](#)
- [Sobre el abuso de denuncias falsas por malos tratos en el ámbito familiar 1 comentario](#) [Akoskin](#)
- [La llamada "perspectiva de género" y los nuevos inquisidores. 2 comentarios](#) [Adán García](#) [La bibi](#)

Buscar

Busca en Reino de la igual-da

Suscríbete

Selecciona el agregador que utilices para suscribirte a este blog (también puedes obtener la URL de los feeds):

Archivos por meses

- [Agosto 2008](#)

Secciones

- [inicio](#)
- [archivos](#)
- [contacto](#)
- [suscríbete](#)

- [inicio](#)
- [contacto](#)
- [suscríbete](#)

[Blogs de HOY](#)